

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS.

CERTIFICA: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de junio de dos mil quince, adoptó entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

1. DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN FUNCIONES DE PRESIDENCIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, SOBRE NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE DICHO ORGANISMO AUTÓNOMO.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1269/15, de fecha 18 de junio, dándose por enterados todos los miembros presentes del Ayuntamiento Pleno, que a continuación se transcribe:

"Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de los Estatutos del Organismo Autónomo Administrativo dependiente de esta entidad local "Gerencia Municipal de Urbanismo", que dispone que el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo estará compuesto por el Presidente de la Corporación Municipal y seis (6) Consejeros, nombrados éstos por el Alcalde entre los Concejales del Ayuntamiento a iniciativa de los Grupos Políticos Municipales y proporcionalmente al número de escaños que ostenten éstos en el Pleno, garantizando, en todo caso, la presencia en el Consejo de todos los Grupos Municipales, esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las propuestas formuladas al efecto por los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales PP, PSC-PSOE y Mixto IUC-CC, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Nombrar Consejeros del Organismo Autónomo Administrativo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos (Gerencia Municipal de Urbanismo) a los siguientes Señores/as Concejales/as:

TITULAR	SUPLENTE
D. Manuel Domínguez González ((PP)	D. Domingo García Ruiz (PP)
D. Adolfo González Pérez Siverio (PP)	D. ^a María Noelia González Daza (PP)
D. ^a Laura María Lima García (PP)	D. ^a María Sandra Pérez Martín (PP)
D. Juan Carlos Yanes Abrante (PP)	D. José Benito Dévora Hernández (PP)
D. ^a Carolina de Los Ángeles Toste Hdez (PP)	D. José Alexis Hernández Dorta (PP)
D. ^a Elena García Hernández (PSC-PSOE)	D. Miguel Agustín García Rodríguez (PSC-PSOE)
D. Jonás Hernández Hernández (MIXTO IUC-CC)	D. José Enrique García García (MIXTO IUC-CC)

SEGUNDO. Nombrar al Sr. Consejero D. Adolfo González Pérez-Siverio, Vicepresidente del Consejo para sustitución de la Presidencia en los casos de impedimento o ausencia de ésta. En ese caso, su puesto como miembro del Consejo será asumido por su suplente D.^a María Noelia González Daza."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Domínguez González, haciendo la salvedad, conforme prescripciones legales, que el acta donde se contiene el anterior acuerdo aún no ha sido aprobada, en la Villa de Los Realejos, a veinticinco de junio de dos mil quince.

Vº Bº

EL ALCALDE